EXPTE. D- 2493 / 22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Libro "El Árbol en la Ciudad. Manual de Arboricultura Urbana", como una interesante fuente de consulta que propone un nuevo enfoque respecto de la manera de concebir la arboricultura.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DI... FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Estimadas y estimados Diputadas y Diputados. Les traigo a su consideración, en esta oportunidad, esta iniciativa que busca destacar la publicación de un singular aporte al plano de las Ciencias Naturales: El "El árbol en la ciudad. Manual de Arboricultura Urbana", es un Manual que propone un nuevo enfoque para una antigua disciplina. Cada capítulo ofrece fundamentos que desde la arboricultura moderna valoran el entendimiento de la biología del árbol como un sistema vivo, complejo y altamente eficiente.

Es por ello que, esta nueva perspectiva requiere la formación de profesionales idóneos, calificados y diversificados, que posibiliten una gestión equilibrada, inteligente y sensible del árbol como individuo y del bosque urbano como universo. Por otro lado, demanda una permanente actualización y colaboración, a fin de promover la creación de equipos interdisciplinarios capaces de diseñar y gestionar planes estratégicos para satisfacer las metas exigibles para la sostenibilidad del arbolado como componente esencial de la infraestructura verde urbana.

Este Manual surge como resultado del trabajo en áreas de gestión pública de arbolado urbano, del desarrollo docente en el ámbito universitario y de la interacción en distintas asociaciones profesionales. Su contenido está ideado para cubrir los saberes del técnico que debe gestionar el arbolado en el ámbito público o privado.

Déjeme contarles que la autoría del libro pertenece a Gabriela Benito y Marcela Palermo Arce. Gabriela Benito es Ing. Agrónoma por la Facultad de Agronomía UBA. Especialista en Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente por la UN de La Plata. Técnica en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde 2004 hasta 2020, en el área de Gestión de Arbolado Urbano y de Proyecto en la Dirección General de Espacios Verdes; entre 2009 y 2020 fue curadora de la colección viva del Jardín Botánico Carlos Thays. Es docente en la Tecnicatura en Jardinería de la FAUBA desde 2003 en varias asignaturas, entre ellas Arbolado Urbano. Miembro fundador de la Asociación Civil de Arboricultura de Argentina.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Por su parte, Marcela Palermo Arce es Técnica en Jardinería por la Facultad de Agronomía UBA y egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano. Técnica investigadora en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde 2005 para el Área de Arbolado Urbano y Espacios Verdes. Fue encargada de la gestión de los Árboles Históricos y Notables entre 2010 y 2020. Docente en la Tecnicatura en Jardinería de la FAUBA desde 2005 en varias asignaturas, entre ellas Arbolado Urbano. Miembro de la Asociación Civil de Arboricultura de Argentina.

Estamos contentos de que este tipo de iniciativas prosperen y sigan creciendo en nuestra provincia, porque entendemos que la ciencia es el pilar del crecimiento de toda sociedad sana y con visión de futuro. Por ello es que estamos contentos de exaltar y poner en valor esta publicación a la que hacemos referencia, así como solicitarles a Uds. Tengan a bien acompañar con su voto positivo la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.